

Estando en el dicho concejo el oññado padre - señor don fernando por la gracia de dios obispo de cartagena q dice q bien sabia en como don fernando sancto manuel abat de vallecas le falló aver vienes desta abdicacion por maldad del concejo q díjal - de tal el Comendado dicha abdicacion por quanto no qsb mostrara en dar al dicho Concejo en el dicho se non obiso una carta q el dicho abat tenia de aysans fijardo firmada de suyo he - sellada co su sello por la qual carta el dicho alfonso xviis enbio de qd el dicho abat de Comiso el dicho señor obispo - don manoo de tocafull - andres correa de la gaza qactana por entregar - dar esta abdicacion al rey de aragon. Por qnto esto es lenazub co grant traxio - me tasa. E como el dicho señor obispo es syn toda culpa - hysio desta causa - maldad qles es lenazuda. E qd q se puega do dello pido - regno - asturias al dicho Concejo - omnes bnos - oficiales de qre del qd qd señor q come - regal pido al dicho señor obispo farsi qd rey qd señor se fa la abdicacion de este fecho. E el dicho señor obispo do su ppria voluntad co psto de se pon en la dicha psona. E p el dicho señor obispo fide qy culpa de este fecho el dicho señor rey mide del fide justicia. E de esto todo q dico - regno el dicho señor obispo pido dello testimonio qm el no es yusb estro. E qd como acuerdo - qd cojunta psona del qd qd manoo de tocafull dico - regno est mesmo qd por qnto el qd qd manoo no es agorriela abdicacion qd luego qd leon qd seapre so por qd sea purgado - hysio desta metaja - causa qd es lencuada con ellos. V

O nqno no tuya asabla colos qd suyos

E el dicho concejo - omnes bnos - oficiales por suyos del rey qd señor - por qd la dicha abdicacion ordenaro qd sea hecho ptes qd mete por la dñgabdad qd ilquio qd algos legmos - mordos dña dicha abdicacion ap omnes como mungos qd dñg adela de no vaya asabla - qd aparezca - colos fues oydades syn licencia del concejo dñg fiado les qd algos qd alla fueren syn la dicha licencia qd no se acuerde en la dicha abdicacion qd.

Al quinto qd p qd no me pare de pte las qd maldades qd qd no pugado

E por qnto qd p qd no se ha satisfecho qd forma qd la qd maledad qd los qd qd dñ.

